



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

GOBIERNO MUNICIPAL

AGUAS BUENAS, P. R.

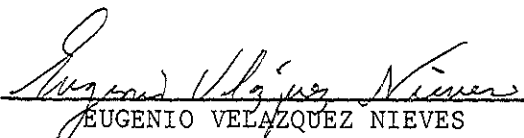
RESOLUCION NUMERO 21


SERIE: 1988-89

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A DONAR FONDOS A MISS AGUAS BUENAS, INC. CON MOTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ELECCION DE MISS AGUAS BUENAS, INC.

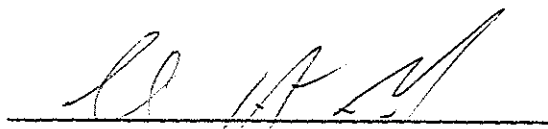
- POR CUANTO : Miss Aguas Buenas, Inc. es una organización sin fines de lucro, que funciona con carácter cívico, social, ajena a toda asociación política y contraria a todo discrimen por motivo de raza, color, sexo, religión clase social o credo político.
- POR CUANTO : Miss Aguas Buenas, Inc. se nutre solo de aportaciones de la comunidad para poder sufragar los costos de la actividad del certamen para seleccionar la Señorita Aguas Buenas.
- POR CUANTO : La Ley Número 146 del 18 de junio de 1980, según enmendada, como la "Ley Orgánica de los Municipios de Puerto Rico", en su Artículo 8.14, dispone: que los Municipios podrán ceder total o parcialmente cualesquiera bienes y fondos municipales a entidades dedicadas a actividades de interés comunitario con la aprobación de dos terceras partes del número total de miembros de la Asamblea Municipal, siempre y cuando esta cesión no interrumpa las funciones del Municipio.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Autorizar al Alcalde de Aguas Buenas, Puerto Rico a donar la cantidad de \$400.00 a Miss Aguas Buenas, Inc. como aportación al certamen Miss Aguas Buenas 1989, pagaderos a la partida del Presupuesto Número
- SECCION 2da : Esta Resolución entrará en vigor tan pronto sea ratificada con la firma del Honorable Alcalde de Aguas Buenas, Puerto Rico.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, A LOS 12 DIAS DEL MES DE MAYO DE 1989.


EUGENIO VELAZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 16 DIAS DEL MES DE MAYO DE 1989 Y APROBADA POR MI A LOS 16 DIAS DEL MES DE MAYO DE 1989.


CARLOS APONTE SILVA
ALCALDE